



280776

280 776

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Invención, por veinte años, por:
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE
PUERTAS Y VENTANAS METALICAS", a favor de Don Félix de
la Piedad Díaz y Don Antonio Masía Valdés, ambos de
nacionalidad española, residentes en Madrid, Avenida
de Monte Igueldo, 105.-

5.-

La presente solicitud se refiere a puertas y
ventanas hechas con perfiles metálicos, obtenidos por
conveniente plegado y replegado de chapa metálica, y
tiene por objeto perfeccionar la construcción de tales
puertas y ventanas permitiendo la introducción desde
arriba de los paneles de vidrio, plástico o similar
provistos ya de su almohadillado elástico obturador,
con lo que la puerta o ventana adquiere nuevas venta-
jas en lo que se refiere a su construcción y a la sus-
titución de los paneles.-

10.-



5.- Para lograr estos objetos, el invento se caracteriza porque el marco o bastidor de la hoja móvil de la puerta o ventana se provee, por adecuado repliegado de la chapa que lo constituye, de un canal vertical en los montantes y horizontal en el travesaño, cuyo canal está dimensionado de modo que permita la inserción ajustada del papel de vidrio o análogo provisto de una guarnición elástica de obturación, estando la puerta o ventana en su parte horizontal superior, provista de la correspondiente ranura libre para permitir dicha inserción.

10.- Es evidente que una puerta o ventana construida con arreglo a estos principios, presentará importantes ventajas en relación con las puertas y ventanas actualmente conocidas tanto cuando se trate de la instalación de puertas nuevas como cuando se trate de la reposición de vidrios rotos o paneles en puertas o ventanas ya instaladas.

15.- Otra importante ventaja resulta de eliminar de manera absoluta los junquillos o regletas para la sujeción de los cristales.

20.- El invento se explicará en lo que sigue con más detalle en relación con los dibujos adjuntos, en los cuales:

25.- La figura 1ª representa una sección horizontal a través de una puerta de dos hojas;

La figura 2ª es una vista semejante a través de una puerta de una sola hoja.

La figura 3ª es un corte por la parte superior,

30.- y

La figura 4ª un detalle en perspectiva de una



hoja vista desde la parte superior.

5.- Como puede verse en la figura 1ª, la puerta está formada por perfiles metálicos laterales -1- y -2-, que constituyen el marco y por otros perfiles -3- y -4- que enmarcan las hojas, superponiéndose mutuamente estos últimos en el caso de doble hoja, o con el marco cuando es de una sola, para lograr un cierre estanco.

10.- Los perfiles representados en los dibujos y que constituyen la característica esencial del invento, están constituidos por dos formas, una para el marco de la puerta o ventana y otra para las hojas de la misma, siendo huecas y estando ambas hechas de chapa metálica, preferiblemente de acero inoxidable, doblada a la forma deseada.

15.- El perfil -1- -2- está constituido por una forma de doble "T" cuyas dos alas, superior e inferior, no estan exactamente superpuestas, como en una "I" normal, sino que una está desplazada hacia un lado, y la otra hacia el otro, desde el eje vertical.

20.- El otro perfil -3- -4- puede considerarse formado de manera análoga, es decir, también de doble "T" y con sus alas desplazadas análogamente, -Sin embargo en esta parte, uno de los extremos de un ala en lugar de volver horizontalmente y ascender verticalmente para formar luego la pared del alma en la forma usual, asciende oblicuamente hasta aproximadamente la mitad de la altura, vuelve horizontal y luego asciende verticalmente para completar la pared del alma.

25.-
30.- Estos perfiles pueden ser macizos o hechos de



5.-

cualquier materia y revestidos de lámina inoxidable según un privilegio anterior del solicitante, pero se prefieren huecos, como se ha representado en los dibujos, ya que su especial formato proporciona la resistencia suficiente.

10.-

Es fundamental característica del invento la presencia de un canal o ranura -5- en cada uno de los montantes verticales, y un canal o ranura horizontal correspondiente en el travesaño inferior de la puerta en correspondencia con una ranura transversal abierta en la horizontal superior de la puerta o ventana, eligiéndose la dimensión de anchura de tales canales o ranuras de modo que permitan la inserción justa de los correspondientes paneles provistos ya de su guarnición elástica de caucho o de filtro.

15.-

Se comprenderá que estos canales, obtenidos por un adecuado replegado de la chapa para formar las pestañas limitadoras de los mismos, aprisionan ajustadamente a los paneles de vidrio o similar impidiendo las vibraciones de los mismos y obturándolos para impedir el paso a la humedad, polvo, aire, etc.

20.-

Las modificaciones de forma y detalle que no afecten a la esencialidad característica del invento descrito se considerarán incluidas en esta patente.

25.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta patente se declaran de novedad en España las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

30.-

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de puertas y ventanas metálicas, caracterizados por el hecho de que los largueros y travesaño



5.-

inferior de la carpintería metálica que constituyen el marco de la hoja móvil, se provee por adecuado replegado de la chapa de que están hechos, de un canal longitudinal interno que es vertical en los montantes y horizontal en los travesaños, cuyo canal está dimensionado de modo que permite la inserción ajustada, por deslizamiento, del panel de vidrio o similar provisto de una guarnición elástica marginal de sujeción y cierre estanco, estando el referido marco provisto de la correspondiente ranura libre en su horizontal superior para permitir dicha inserción desde arriba.

10.-

15.-

20.-

2ª.- Perfeccionamientos según el punto primero, caracterizado por el hecho de que tanto los perfiles del marco de la o las hojas móviles, como los del marco fijo, son contruidos con chapa resistente, de preferencia inoxidable, y huecos, ya que su forma ha sido estudiada para proporcionar la suficiente resistencia, estando previsto que los del marco fijo sean iguales en tanto que los de las hojas móviles difieren en tamaño y el superior horizontal carece del alma central para originar la boca de la ranura de entrada del panel de cristal o similar.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PUERTAS Y VENTANAS METALICAS.-

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 13 de Septiembre de 1.962

FIG. 1

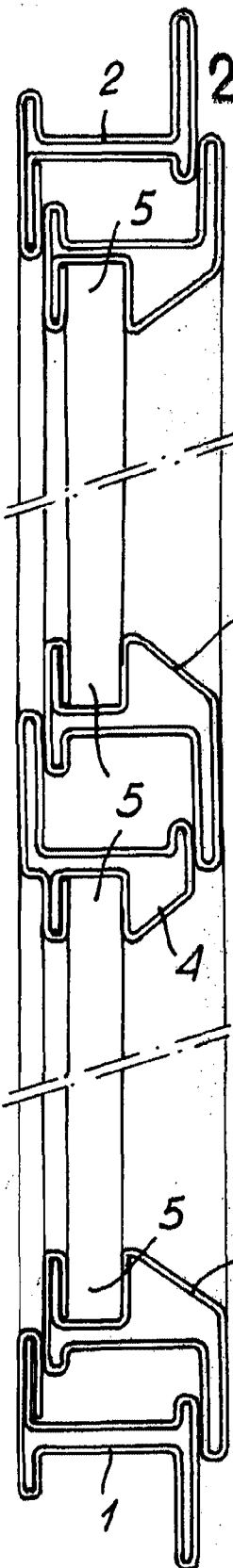


FIG. 2.

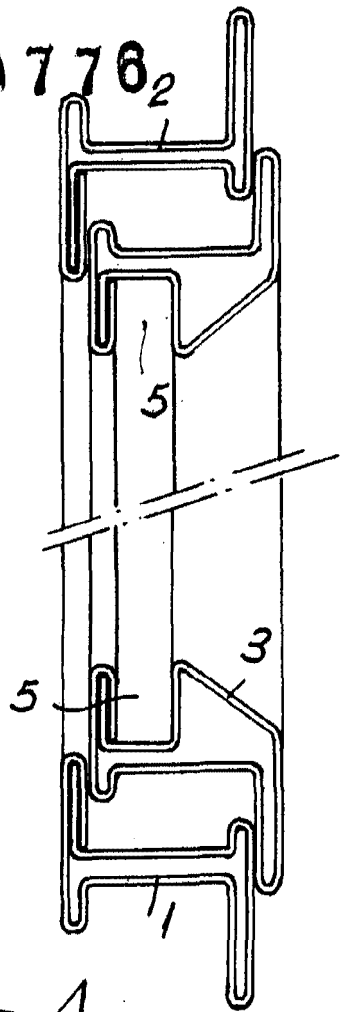


FIG. 3.

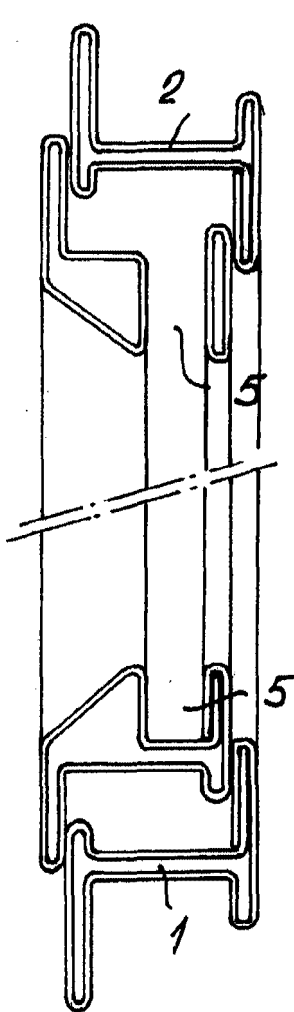
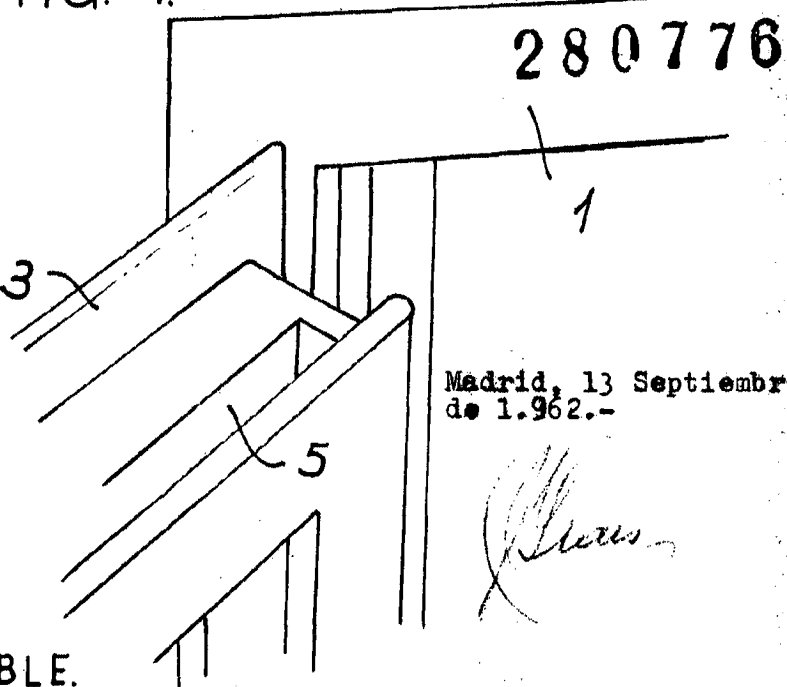


FIG. 4.



ESCALA VARIABLE.

Madrid, 13 Septiembre
de 1.962.-